



MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA – EJERCICIO 2016

Asociación Deportiva SPECIAL OLYMPICS ARAGÓN

NIF: G – 50503812

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Deportiva SPECIAL OLYMPICS ARAGÓN (en adelante, la Asociación) es una Asociación privada y sin ánimo de lucro, constituida de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, que tiene como principal objetivo el fomento y la práctica del deporte, otorgando entrenamiento deportivo y competición deportiva durante todo el año, en una variedad de deportes para todas las personas con discapacidad intelectual.

Sus objetivos se aplican en el marco territorial de toda la Comunidad Autónoma de Aragón y **toda la organización es mantenida por personal voluntario.**

Esta Asociación forma parte de SPECIAL OLYMPICS ESPAÑA, que a su vez está integrada en SPECIAL OLYMPICS INTERNATIONAL, con sede en Washington, creada por el Sr. Joseph P. Kennedy Jr., entidad en beneficio de personas con discapacidad intelectual, y está acreditada por él mismo según certificado expedido por Dña. Eunice Kennedy Shriver, en calidad de presidenta.

La Asociación hace suyos los principios inspirados en la Declaración proclamada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 20 de Diciembre de 1.971 (resolución 2.856) que reconoce expresamente la importancia de los deportes para las personas con discapacidad intelectual; en la Carta Social Europea adoptada por el Consejo de Europa y suscrita en Turín el 18 de Octubre de 1.961, ratificada por España mediante instrumento de 29 de Abril de 1.980 y muy especialmente los principios de SPECIAL OLYMPICS INTERNATIONAL.

La actividad de la Asociación consiste en el mantenimiento de una Sede, desde la que se lleva a cabo toda la Gestión y la organización de las actividades deportivas, que se clasifican de la siguiente manera:

1.- Actividades organizadas por Special Olympics Aragón, entre las que se pueden distinguir:

Entrenamientos en los diferentes deportes practicados: fútbol sala, baloncesto, atletismo, tenis de mesa, tenis, pádel, petanca y psicomotricidad – pruebas adaptadas.

Jornadas Autonómicas y Campeonatos de Aragón para los deportes mayoritarios.

Campus Multideportivo S.O.A., que tiene lugar en el mes de agosto. En el ejercicio 2016 no se celebró.

2.- Asistencia a las Actividades organizadas por Special Olympics España o Special Olympics Internacional.

En la memoria de actividades se detalla cada uno de estos apartados.

ÓRGANOS RECTORES:

De acuerdo con los estatutos, los órganos rectores son: La Junta Directiva y la Asamblea General.

Su domicilio se encuentra en la C/ Barcelona, 31 local (50017 Zaragoza).

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación, habiéndose aplicado por la Dirección de la misma las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la Asociación.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No existen razones excepcionales para aplicar principios contables no obligatorios.

2.3 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se ha realizado ninguna corrección de errores durante el ejercicio.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Como preceptúa la legislación mercantil, los modelos de Cuentas Anuales se presentan en doble columna a fin de poder comparar los importes del ejercicio actual con los del ejercicio anterior. La Asociación ha aplicado en las cuentas anuales del ejercicio 2016 la Resolución del 26 de Marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. Para la aplicación de este plan no ha sido necesaria la realización de ningún ajuste ni cambio de criterio en las partidas de las cuentas anuales del ejercicio anterior, por lo que se considera comparable la información.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Los ingresos ordinarios de la actividad se corresponden con las cuotas pagadas por los participantes en cada una de las actividades deportivas, así como las cuotas de socios deportistas y socios protectores.

Además de los ingresos detallados en el párrafo anterior, las subvenciones de capital y de explotación componen una parte importante de los ingresos de la Asociación. Las subvenciones y donaciones vienen detalladas en la nota 12 de la presente Memoria.

En la nota 11 de la memoria se detallan los ingresos y gastos.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Tanto en 2016, como en 2015 el resultado del ejercicio ha sido cero, por lo que no procede la distribución del mismo.

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

La Asociación aplica el 100% de las rentas obtenidas a la realización de las actividades a las que se dedica la entidad, ya que no tiene gastos de personal ni otros gastos o servicios exteriores no relacionados.

No existen limitaciones a la distribución de los excedentes de la Entidad, aunque los resultados de los 2 últimos ejercicios han sido nulos.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

La Asociación no tiene al cierre del ejercicio ningún inmovilizado intangible.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Todos los elementos de inmovilizado material de la asociación son bienes no generadores de flujos de efectivo, es decir, no tienen como finalidad la generación de rendimientos comerciales. Se utilizan para producir flujos económicos sociales en beneficio de la colectividad, en concreto para las personas con discapacidad intelectual.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, sin incluir gastos financieros.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

	Años de vida estimados
Mobiliario y equipos de oficina	8
Equipos informáticos y de sonido e imagen	6
Otro inmovilizado material	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, se comprueba si el inmovilizado material ha perdido valor por deterioro. Por ser activos no generadores de flujos de efectivo, se produce una pérdida por deterioro del valor cuando su valor contable supera su importe recuperable. El valor recuperable es el mayor de los siguientes, su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso; el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición. Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados.

Si la pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores revierte porque aumenta el importe recuperable, el incremento se contabiliza como un ingreso en la cuenta de resultados, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse producido el deterioro.

Los elementos de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La Asociación no posee al cierre del ejercicio ningún terreno ni construcción.

4.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no posee al cierre del ejercicio ningún bien integrante del Patrimonio Histórico.

4.5 ARRENDAMIENTOS

No se han suscrito contratos de arrendamiento financiero o de operaciones similares.

La entidad es arrendataria del local donde se ubica su sede, es un arrendamiento operativo.

4.6 PERMUTAS

La Asociación no ha realizado durante el ejercicio 2016 ni en ejercicios anteriores ninguna permuta.

4.7 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

4.7.1. ACTIVOS FINANCIEROS

La entidad sólo tiene activos financieros a coste amortizado, que en su mayor parte corresponden a créditos por operaciones comerciales.

En general son créditos con un vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, por lo que se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran los derechos derivados de los mismos.

4.7.2. PASIVOS FINANCIEROS

La entidad sólo tiene pasivos financieros a coste amortizado, que en su mayor parte corresponden a débitos por operaciones comerciales.

En general son deudas con un vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, por lo que se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extingue la obligación.

4.8 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

4.8.1. CRÉDITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal dentro de la partida “Usuarios y otros deudores de la actividad propia”. Si el reconocimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

4.8.2. DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de débito se contabilizará como gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

4.9 EXISTENCIAS

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Asociación no tiene al cierre del ejercicio 2016 ni de 2015 existencias de importe significativo.

4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

En la actividad que realiza la Asociación no existen operaciones que den origen a transacciones en moneda extranjera.

4.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

La Asociación está acogida al Régimen Fiscal Especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. La aplicación de dicho régimen implica que la base imponible del Impuesto está integrada exclusivamente por las rentas derivadas de las explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad de la asociación.

La Asociación Special Olympics Aragón no ha realizado durante el ejercicio actividades ajenas a sus fines estatutarios.

4.12 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Asociación.

La Asociación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Asociación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades por las que esos ingresos se han devengado, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los ingresos de la Asociación son principalmente las subvenciones otorgadas por diferentes organismos, que se registran en el momento de la concesión, y las cuotas de los socios y socios protectores, que se registran en el momento del devengo del ingreso.

Los gastos se contabilizar en la cuenta de resultados en el ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

4.13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La actividad de la Asociación no ha requerido hasta el cierre del ejercicio 2016 la dotación de ninguna provisión por ningún concepto.

La Asociación no espera que se derive de su actividad ninguna contingencia que pueda provocar la necesidad de dotar una provisión.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL.

Todo el personal de la Asociación es voluntario, por lo que no hay gastos de personal asociados.

4.15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará. Si una subvención no ha sido cobrada tras el momento de su concesión, se incluirá en el activo corriente del balance dentro del epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

La Asociación recibe a lo largo del ejercicio diferentes subvenciones que se dedican en su mayor parte a la financiación de sus actividades de forma general durante el ejercicio. Por lo tanto, dichas subvenciones son imputadas al ejercicio de forma correlacionada con los gastos de actividad normal de la Asociación. Si al cierre del ejercicio existe un remanente de subvenciones concedidas no imputadas a resultados, se imputarán al inicio del ejercicio siguiente por orden de concesión en función de los gastos incurridos por la Asociación.

4.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

La Asociación no realiza transacciones con partes vinculadas.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Ejercicio 2015

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Equipos informáticos, de sonido e imagen	8.838,71	844,58	- 3.604,82	6.078,47
Mobiliario y equipos de oficina	6.999,03	0,00	0,00	6.999,03
Otro inmovilizado material	794,02	0,00	0,00	794,02
Total...	16.631,76	844,58	- 3.604,82	13.871,52

En el ejercicio 2015 se dio de baja una fotocopiadora Kyocera KM 2550, cuya amortización finalizó en el año 2013, cuyo valor era de 3.604,82 €. Fue sustituida una Multifunción Kyocera ECOSYS M3540, cuyo coste ascendió a 844,58 €.

Ejercicio 2016

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Equipos informáticos, de sonido e imagen	6.078,47	514,25	0,00	6.592,72
Mobiliario y equipos de oficina	6.999,03	0,00	0,00	6.999,03
Otro inmovilizado material	794,02	2.715,24	0,00	3.509,26
Total...	13.871,52	3.229,49	0,00	17.101,01

En el ejercicio 2016 se ha adquirido un ordenador HP 6200 con SSD de 120 (441,65 €), un disco duro externo de 1 TB (72,60 €) y 4 carpas Spider 3 x 3 con techo (2.715,24 €)

5.2 AMORTIZACIONES

Los bienes totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2016 se corresponden con 1.130 euros de coste (4.258,05 euros en 2015), correspondientes a un ordenador Core 2 Duo 7400, a un Fax Brother 2285 y a un aparador del despacho de dirección, incluidos en el grupo de equipos informáticos, de sonido e imagen y en el de mobiliario.

No se han producido salidas en el ejercicio 2016.

Ejercicio 2015

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Equipos informáticos, de sonido e imagen	-7.773,66	-523,00	3.604,82	-4.691,84	1.386,63
Mobiliario y equipos de oficina	-5.463,65	-729,29	0,00	-6.192,94	806,09
Otro inmovilizado material	-423,56	-79,40	0,00	-502,96	291,06
Totales	-13.660,87	-1.331,69	3.604,82	-11.387,74	2.483,78

Ejercicio 2016

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Equipos informáticos, de sonido e imagen	- 4.691,84	- 444,53	0,00	- 5.136,37	1.456,35
Mobiliario y equipos de oficina	- 6.192,94	- 283,46	0,00	- 6.476,40	522,63
Otro inmovilizado material	- 502,96	- 241,13	0,00	- 744,09	2.765,17
Totales	-11.387,74	-969,12	0,00	-12.356,86	4.744,15

5.3 INMOVILIZADO INTANGIBLE

La sociedad no tiene inmovilizado intangible al cierre del ejercicio 2016 ni 2015.

5.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS

La sociedad no tiene inversiones inmobiliarias al cierre del ejercicio 2016 ni 2015.

5.5 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

La Entidad no es arrendataria ni arrendadora de ningún arrendamiento financiero.

5.6 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

La Entidad no tiene en uso ningún bien cedido ni ha cedido ningún bien a ninguna otra entidad.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La sociedad no tiene bienes del patrimonio histórico al cierre del ejercicio 2016 ni en 2015.

7 PASIVOS FINANCIEROS

No existen ni activos ni pasivos financieros en el balance de la entidad, ni al cierre del ejercicio 2016 ni en 2015.

8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

En el ejercicio 2015 hubo unos saldos deudores de **14.436,02 €** correspondientes al apartado de Patrocinadores y otros deudores (Fundación Special Olympics España con 9.496,65 € y el Instituto Aragonés de la Juventud con 4.939,37 €).

En el ejercicio 2016 se parte con un **saldo inicial de 14.436,02 €**, se producen unas **entradas de 8.494 €** (2.194 € de la Fundación Bancaria La Caixa y 6.300 € de la Fundación Special Olympics España) y unas **salidas de 11.436,02 €** (4.939,37 € del Instituto Aragonés de la Juventud y 6.496,65 € de la Fundación Special Olympics España). Por lo tanto el **saldo deudor es de 11.494,00 €**, distribuido de la siguiente manera:

Fundación Bancaria La Caixa 2.194 €
Fundación Special Olympics España 9.300 €

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores y otros deudores	14.436,02	8.494,00	- 11.436,02	11.494,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...	14.436,02	8.494,00	-11.436,02	11.494,00

9 BENEFICIARIOS - ACREEDORES

En 2016 hay pendientes de pago 1.724,63 € a diferentes acreedores, mientras que en 2015 no existían cantidades pendientes de pago a los beneficiarios o a otros acreedores por la actividad.

10 SITUACIÓN FISCAL

10.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está exenta del impuesto sobre sociedades por las rentas derivadas de los ingresos recogidos en los siguientes puntos del Art. 6 de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo: punto 1º letras a) y c), punto 2º, punto 3º y punto 4º.

La exención en el impuesto sobre sociedades alcanza a todas las rentas obtenidas por la explotación económica durante los ejercicios 2016 y 2015, por tanto la base imponible del impuesto es cero y no se

contabiliza importe alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de gasto por impuesto sobre beneficios.

En resumen, la Entidad no tiene gastos o ingresos fiscalmente sujetos a los impuestos anteriores.

El resultado de la Asociación durante este ejercicio ha sido nulo.

La conciliación de la base imponible y el resultado contable es directa ya que no existen al cierre del ejercicio diferencias temporales ni permanentes.

La Asociación no se ha aplicado deducciones ni otros incentivos fiscales durante el ejercicio.

Información a efectos de cumplir lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo:

Identificación de las rentas exentas

La entidad ha obtenido las siguientes rentas exentas en virtud de los artículos de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que se indican:

Tipo de renta	
Donativos y donaciones destinados a financiar actividades exentas (art. 6.1 a)	2.060,94
Cuotas satisfechas y aportación usuarios (art.6.1 b)	45.478,00
Subvenciones destinadas a financiar actividades exentas (art. 6.1 c)	20.982,76
Intereses de sus activos financieros (art. 6.2)	
Ingresos por servicios diversos (art. 7.1)	
Total	68.521,70

- Ingresos, gastos e inversiones por actividades realizadas

Se detallan en la memoria de actividades

- Rentas destinadas a la realización de los fines de interés general recogidos en el objeto de la fundación

Desarrollado en el apartado 13 de esta memoria, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- Retribuciones satisfechas a los miembros del órgano de gobierno de la asociación

Los miembros de la Junta directiva no han recibido retribución alguna, dineraria o en especie, ni en el ejercicio 2016 ni en el ejercicio 2015

- Participación de la entidad en sociedades mercantiles

La asociación no participa en el capital de sociedades mercantiles.

- Convenios de colaboración empresarial

En el ejercicio 2016 no se han firmado convenios de colaboración.

- Destino del patrimonio en caso de disolución

Según consta en el **artículo 57 de los Estatutos**, en caso de disolución de la Asociación, la Asamblea General, en sesión extraordinaria, reunida a tal efecto, procederá al nombramiento de una Comisión Liquidadora compuesta por cinco miembros como mínimo, la cual se hará cargo del fondo existente, y una vez satisfechas las deudas y cobrados los créditos, propondrá a la Asamblea General el destino del remanente si lo hubiera, que deberá destinarse a actividades deportivas o de tiempo libre para disminuidos psíquicos con autorización del Consejo Superior de Deportes y de la Dirección General de Deportes de la Diputación General de Aragón.

10.2 OTROS TRIBUTOS

IAE (Impuesto de actividades económicas)

La Entidad disfruta de exención en el pago del impuesto de actividades económicas para las actividades que son propias de sus fines fundacionales y según sus estatutos.

10.3 CREDITOS Y DEUDAS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En el ejercicio 2016, hay un saldo pendiente de 181,26 € con la Hacienda Pública por las retenciones practicadas (186,03 euros en 2015).

11 INGRESOS Y GASTOS

- Gastos de administración del patrimonio:

Los servicios bancarios (gastos de mantenimiento de cuentas y comisiones bancarias por las operaciones realizadas) han supuesto un importe de 669,50 € (988,27 € en 2015).

- Cargas sociales:

Todo el personal de Special Olympics Aragón es voluntario, no recibiendo ningún salario por su labor, por lo tanto no existen cargas sociales, ni ningún otro gasto de personal.

Los ingresos y los gastos de la Asociación son los siguientes:

GASTOS

Partida	Gastos 2016	Gastos 2015
Otros gastos de explotación	67.552,58	63.831,82
Arrendamientos y cánones	6.712,99	7.010,60
Reparaciones y conservación	341,77	385,11
Servicios de profesionales independientes	3.699,98	158,82
Transporte	8.546,85	7.309,03
Primas de Seguros	2.618,05	2.519,07
Servicios bancarios	669,50	988,27
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.400,00	3.784,01
Suministros	9.546,61	5.734,15
Tributos	3.047,90	
Otros servicios	27.968,93	35.942,76
Amortización del inmovilizado	969,12	1.331,69
Total...	68.521,70	65.163,51

Nota: Se adapta esta tabla al formato del CUADRO RESUMEN DE COSTES de la memoria de actividades, por lo que cambian los datos del año 2015, aunque la suma de los gastos de explotación es la misma.

INGRESOS:

Partida	Ingresos 2016	Ingresos 2015
Cuota de usuarios y afiliados	45.474,00	53.187,57
Cuota de usuarios	29.434,00	9.579,00
Cuota de afiliados	16.044,00	43.608,57
Promociones, patrocinios y colaboraciones	23.043,70	10.779,29
Subvenciones públicas	920,00	5.939,37
Subvenciones y donaciones privadas	22.123,70	4.839,92
Otros ingresos de explotación		1.196,65
Total...	68.521,70	65.163,51

La entidad no ha otorgado ayudas monetarias ni no monetarias.

12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento detallado por cada una de las subvenciones, en los ejercicios 2015 y 2016, ha sido el siguiente:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Fundación Rey Ardid	2014	2015 y 2016	2.622,00	2.052,30	569,70	2.622,00	0,00
Special Olympics España	2014	2016	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
Ayuntamiento de Zaragoza	2015	2016	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
Instituto Aragonés de la Juventud	2015	2016	4.939,37	0,00	4.939,37	4.939,37	0,00
Donativos	2015	2016	446,10	0,00	446,10	446,10	0,00
Johnson Controls INC	2015	2016	883,86	0,00	883,86	883,86	0,00
La Caixa	2015	2016	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00
Special Olympics España	2015	2016 (parcial)	13.100,00	0,00	6.704,67	6.704,67	6.395,33
ARPA SAU	2016		400,00	0,00	0,00	0,00	400,00
Ayuntamiento de Zaragoza	2016		920,00	0,00	0,00	0,00	920,00
Donativos	2016		2.060,94	0,00	0,00	0,00	2.060,94
Fundación Adecco	2016		1.700,00	0,00	0,00	0,00	1.700,00
Fundación Bancaria Ibercaja	2016		750,00	0,00	0,00	0,00	750,00
Fundación Bancaria La Caixa	2016		10.970,00	0,00	0,00	0,00	10.970,00
Gadela Publicidad	2016		150,00	0,00	0,00	0,00	150,00
Special Olympics España	2016		6.300,00	0,00	0,00	0,00	6.300,00
Velis Vica SL	2016		200,00	0,00	0,00	0,00	200,00
Totales...			54.942,27	2.052,30	23.043,70	25.096,00	29.846,27

El importe correspondiente al remanente de las subvenciones mostradas en el epígrafe del patrimonio neto de la entidad, del BALANCE DE SITUACIÓN, se corresponde con subvenciones otorgadas en los ejercicios 2015 y 2016. (29.846,27 €)

El movimiento de las subvenciones durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones	29.439,03	23.450,94	(23.043,70)	29.846,27
Total...	29.439,03	23.450,94	(23.043,70)	29.846,27

Entidad Concedente	Subvención concedida en 2016	Subvención concedida en 2015
ARPA SAU	400,00	
Ayuntamiento de Zaragoza	920,00	1.000,00
Donativos	2.060,94	446,10
Fundación Adecco	1.700,00	
Fundación Bancaria Ibercaja	750,00	
Fundación Bancaria La Caixa	10.970,00	2.500,00
Gadela Publicidad	150,00	
Instituto Aragonés de la Juventud		4.939,37
Johnson Controls INC		883,86
Special Olympics España	6.300,00	13.100,00
Velis Vica SL	200,00	
Total.....	23.450,94	22.869,33

Otras explicaciones

13 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

13.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		2012	2013	2014	2015	2016	Importe pendiente	
2012	0	0	72.442,30	72.442,30	50.709,61	70%	70.225,86	70.225,86						0
2013	0	0	59.608,62	59.608,62	41.726,03	70%	57.707,00		57.707,00					0
2014	0	0	75.889,19	75.889,19	53.122,43	70%	74.532,85			74.532,85				0
2015	0	0	66.008,09	66.008,09	46.205,66	70%	64.676,40				64.676,40			0
2016	0	0	68.521,70	68.521,70	47.965,19	70%	70.782,07					70.782,07		0
TOTAL	0	0	345.699,39	342.469,90	239.728,92	70%	337.924,18	70.225,86	57.707,00	74.532,85	64.676,40	70.782,07		0

13.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTES			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				67.552,58
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	3.229,49	0,00	0,00	3.229,49
2.1. Realizadas en el ejercicio	3.229,49	0,00	0,00	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)				70.782,07

14 OTRA INFORMACIÓN

Los miembros de la dirección de la Asociación no han percibido dietas ni ninguna remuneración por parte de la entidad ni tienen participaciones ni ostentan cargos en ninguna otra entidad con la misma actividad que la Asociación.

La entidad no tiene personal contratado, todos son voluntarios.

En la reunión de Junta Directiva del 1 de septiembre de 2016 causó baja como miembro de la misma, a petición propia, D. Sergio Santarromana Serrano.

En la Asamblea General celebrada el 18 de abril de 2017 se aprobó la incorporación a la Junta Directiva de D. Xavi Herréiz Pons y D.^a Beatriz Sabaté López.